

adscritos a los respectivos Institutos de Medicina Legal en la fecha de su entrada en funcionamiento.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.p) del Texto integrado del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, publicada por Orden de 27 de mayo de 2002, resuelve:

Primero.—Nombrar en el puesto de Médico Forense Generalista a los funcionarios que a continuación se relacionan en los puestos que han quedado vacantes en el concurso del Instituto de Medicina Legal de Sevilla, (Sede Central):

- D. Antonio Pablo Albi Gómez, con D.N.I. n.º: 6.479.091.
- D.ª Carmen Romero Cervilla, con D.N.I. n.º: 27.285.883.
- D. Enrique Borrero Vázquez, con D.N.I. n.º: 75.384.965.
- D. Sebastián Díaz Ruiz, con D.N.I. n.º: 74.818.191.

Segundo.—Nombrar como funcionarios del Instituto de Medicina legal de Sevilla, al personal al servicio de la Administración de Justicia destinado en el Instituto Anatómico Forense de Sevilla:

En el puesto de auxiliar, adscrito a la sede Central:

- D. Manuel Galván Estrella, con D.N.I. n.º 8.819.182.

En el puesto de auxiliar de Laboratorio:

- D.ª Inmaculada Hernández Mancha, con D.N.I. n.º: 28.573.042.

En los puestos de agentes judiciales, adscritos a la sede central:

- D.ª Rosa M.ª Gómez Sara Cruz, con D.N.I. n.º: 36.094.650.
- D.ª Rosario Franco Muñoz, con D.N.I. n.º: 28.580.306.
- D.ª M.ª Dolores Vázquez Ramírez, con D.N.I. n.º: 28.684.394.

Tercero.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupan puestos de trabajo en el Instituto Anatómico Forense y en las Agrupaciones de Forensías correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sevilla, cesarán en la fecha que señale la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, y se procederá a su nombramiento como funcionarios interinos en los puestos que han quedado vacantes en la Sede Central.

Cuarto.—En la fecha que se determine mediante Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública quedarán sin efecto las autorizaciones concedidas a los médicos forenses en régimen de dedicación normal para el desempeño de otro puesto en el sector público, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses. Debiendo optar por uno de ellos en el momento de la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución. A falta de opción se estará a las previsiones contenidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Aquellos funcionarios que en la actualidad tengan reconocida la compatibilidad con actividad privada deberán solicitar un nuevo reconocimiento con carácter previo a la toma de posesión en el nuevo puesto.

Quinto.—A efectos de plazo de toma de posesión y cese se estará a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, con efectividad a partir de la fecha que se indique por Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública en los relativo a los Médicos Forenses. El resto de los funcionarios Auxiliares y Agentes al Servicio de la Administración de Justicia cesarán en los destinos anteriormente mencionados y tomarán posesión en el Instituto de Medicina Legal de Sevilla en la fecha que marque la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, salvo que con anterioridad a esta última Resolución obtenga un destino definitivo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo competentes, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general técnico, Carlos Toscano Sánchez.

6834 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de Huelva.*

El Decreto 176/2002, de 18 de junio, constituyó y reguló el Instituto de Medicina Legal de Huelva, recogiendo en la Disposición Transitoria primera 3, la obligación de convocar concurso, mediante convocatoria pública, entre los médicos forenses de la provincia para cubrir los puestos de médico forense del citado Instituto, incluidos los de Jefe de Servicio. El mencionado concurso se convocó por Resolución de 6 de septiembre de 2002, de esta Secretaría General Técnica.

Ultimados los trabajos de la Comisión de Valoración, se elevó por ésta la propuesta de nombramiento, por cada puesto de trabajo, al titular de la Secretaría General Técnica para que, a la vista de la misma, adoptase la Resolución que procediese conforme a la Base Octava 3 de la mencionada Resolución.

Con fecha 25 de febrero de 2003 se dictó Resolución por la Secretaría General Técnica por la que se adjudicaban los destinos en los puestos convocados. Habiendo quedado puestos de trabajo sin adjudicar en el referido concurso de méritos y conforme a la Base Novena.3 de la Resolución de 6 de Septiembre de 2002 en relación con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto 176/2002, de 18 de junio, vengo a nombrar al funcionario que no ha participado en el presente concurso en el puesto que han quedado vacante en el mismo.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.p) del Texto integrado del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, publicada por Orden de 27 de mayo de 2002, resuelve:

Primero.—Nombrar al funcionario médico forenses, D. Julio García-Tomé de la Calzada, con D.N.I. n.º 28.507.993, que no ha participado en el concurso de fecha 6 de septiembre de 2002, en el puesto de trabajo de médico forense que ha quedado vacante en el Área Comarcal de la Sierra (Aracena).

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen puestos de trabajo en Agrupaciones de Forensías correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la provincia de Huelva, cesarán en la fecha que señale la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública y se procederá a su nombramiento como funcionarios interinos en los puestos que han quedado vacantes en la Sede Central.

Tercero.—En la fecha que se determine mediante Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública quedarán sin efecto las autorizaciones concedidas a los médicos forenses en régimen de dedicación normal para el desempeño de otro puesto en el sector público, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses. Debiendo optar por uno de ellos en el momento de la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución. A falta de opción se estará a las previsiones contenidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Aquellos funcionarios que en la actualidad tengan reconocida la compatibilidad con actividad privada deberán solicitar un nuevo reconocimiento con carácter previo a la toma de posesión en el nuevo puesto.

Cuarto.—A efectos de plazo de toma de posesión y cese se estará a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, con efectividad a partir de la fecha que se indique por Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso administrativo,

ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo competentes, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general técnico, Carlos Toscano Sánchez.

UNIVERSIDADES

6835 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D.ª Ana Francisca Obrador Pérez, Profesora Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Química Analítica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 8 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Química Analítica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D.ª Ana Francisca Obrador Pérez, Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Química Analítica», en el Departamento de Química y Análisis Agrícola, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

6836 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Alfonso Cobo Escamilla, Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 1 de Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D. Alfonso Cobo Escamilla, Catedrático de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», en el Departamento de Tecnología de la Edificación, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

6837 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Álvaro de Guzmán Fernández González, Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 40 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D. Álvaro de Guzmán Fernández González, Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Ingeniería Electrónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

6838 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Jesús María Gómez Goñi, Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 13 de Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D. Jesús María Gómez Goñi, Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Física Aplicada», en el Departamento de Física Aplicada a las Tecnologías de la Información, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

6839 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. José M.ª Fábrega Golpe, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 9 de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,